



VALPARAÍSO, 6 de agosto de 2025

Of. 905-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó por mayoría de votos officiar a Ud., con el propósito de solicitarle que, en razón al reportaje emitido en el programa Primer Plano el 3 de agosto pasado, en el que se señaló los motivos por los que el artista Tommy Rey no recibió los montos de dinero que le correspondían por el uso de sus temas musicales, tenga a bien remitir todos los antecedentes que obren en su poder al Ministerio Público a fin de que dicha institución inicie las investigaciones penales que estime pertinente sobre el particular.

Se deja constancia que el presente oficio fue acordado con los votos a favor de las diputadas Nathalie Castillo, Sara Concha, Marta González, Clara Sagardía y Daniela Serrano y de los diputados Jorge Durán, Eduardo Durán, Luis Malla, Hotuiti Teao y Sebastián Videla; en tanto, se pronunciaron en contra el diputado Gustavo Benavente y Alejandro Bernales.

Lo que comunico a Ud., por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CHILEVISIÓN, SEÑOR JUAN IGNACIO VICENTE.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C13D2F6781502FBD